



ROMPECABEZAS IMPOSIBLE

Para quienes tienen menos de 35 años el mundo parece no ajustarse

Heredan condiciones de vida con mayores retos que les exigirá estar más atentos a sus decisiones. Se dice que esta generación enfrentará desafíos como ninguna otra generación pasada.

Heredan condiciones degradadas por el nuevo orden sociodemográfico, ecológico, sanitario y el avance tecnológico.

- **Vivirán 100 años**
- **Con limitada o nula asistencia social**
- **Con reducidas oportunidades de empleo**
- **Y menores ingresos**

En contraste con sus padres vivirán más, con mayor preparación académica; pero, por primera vez en la historia, serán más pobres que ellos.

Se puede percibir en su conducta un dejo de ansiedad y desesperanza que nos hace entender su voraz necesidad de satisfacción inmediata, úsese y tírese. Huyen de compromisos. En ellos no es común el interés por el largo plazo, mucho menos el cuidado de los años por venir, su interés solo alcanza para lo que harán el próximo viernes.

En 1997 un cambio en la ley del IMSS dio origen a las AFORES, y con ellas se creó un nuevo destino para el retiro de estos jóvenes.

Ahora cada uno tendrá que hacerse cargo de sí mismo. Este nuevo sistema de pensiones tiene un difícil porvenir y es que cuando se creó se hizo previendo condiciones socio demográficas y económicas que dejaron de existir.

Pero, ¿Qué condiciones son? ¿Qué piezas ya no encajaron en esta nueva realidad?

En esencia son 3:

- **La propia estructura rígida de las afores**
- **La nueva relación laboral**
- **La idiosincrasia de los sujetos a pensionar.**

ROMPECABEZAS IMPOSIBLE

LAS AFORES

Administrar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores que son nutridas por las aportaciones que realizan al Seguro Social el patrón 5.150 %; el estado 0.225 %, y el empleado 1.125%.

En total, las aportaciones de Ahorro para el retiro representan tan solo el 6.5% del salario base de cotización al IMSS.

Se estima que este ahorro, de cumplir el término de 1,250 semanas cotizadas, tan solo alcanzará a cubrir el 25-30% del último sueldo. Es decir, para alguien que gana 30,000.00 pesos a su edad de retiro recibirá una pensión menor a 9,000 pesos ¿Le alcanzará a cubrir sus necesidades? ¡Claro que no!

Podemos entender que en este 6.5% de ahorro, el único que puede tener capacidad para ampliarlo es el propio trabajador. Porque el estado no tiene de donde dar más (el endeudamiento público ronda el 46%); ni las empresas, porque incidiría en sus costos, restaría su competitividad y estarían en riesgo de quebrantar sus finanzas.

Entonces todo queda en manos de cada individuo y cada uno tiene que asumir esta responsabilidad.

LA NUEVA RELACIÓN LABORAL

En 1997 el modelo de contratación era muy distinto a lo que es en la actualidad. Básicamente, en ese entonces, las empresas administraban sus nóminas y prestaciones y el ingreso de los empleados por lo general, se recibía el 100% en su nómina.

La apertura comercial con el inicio del TLC vino a revolucionar las condiciones de mercado. La llegada de compañías globales agito la estabilidad de las empresas y las obligo a competir para no desaparecer. Tenían que ser más eficientes en su operación y en sus costos.

Y una de las fórmulas que encontraron fue la de ceder la administración de su nómina a un tercero, y con el, su pasivo laboral, que representa uno de sus mayores gastos de operación.

Los esquemas de outsourcing, viven un auge inesperado y nunca previsto en la conformación del marco regulador de las Afores. También, en su condición de descarnada competencia, eligen contratar personal pagando en nómina la menor cantidad posible y complementando el ingreso vía honorarios. El 80% de quienes cotizan en el IMSS registra un ingreso base menor a 4 salarios mínimos.

Esta forma de operar por si sola representa el principal quebranto en la viabilidad del sistema de pensiones bajo la ley '97 (Afores)

MILLENNIALS

Sin quererlo son los afectados, una coincidencia cósmica hizo que el cambio en la ley de pensiones destinará sus efectos precisamente en esta generación; que por sus propias condiciones y su manera de entender la vida, resulta contraproducente a sus propios intereses a futuro.

Ellos se reconocen por ser inquietos, emprendedores, individualistas y, estas virtudes apreciadas por muchos, afectan directamente la garantía de un ingreso asu vejez. Las afores exigen cotizar 1,250 semanas para pensionar a quienes cumplan con ello una vez alcanzados los 65 años de edad.

Parece ser algo muy posible porque representan 24 años de trabajo y si empezaste a trabajar a los 25, pues a los 49,50 años ya la hiciste. Pero cuál es la realidad, que se necesita cotizar al Seguro Social; es decir; recibir tu ingreso bajo una nómina.

Y sucede que el común de las historias es que ahora trabajan, al rato emprenden algo por su cuenta; luego trabajan por honorarios; y así pasan los años, y como son seres atraídos por el presente, no tienen idea de lo que está por sucederles. Su mundo se les vendrá encima.

Estas 3 piezas hacen de las **AFORES** un rompecabezas imposible.

- **Afores:** bajo nivel de aportación.
- **Relación laboral:** bajas semanas de cotización.
- **Millennial:** Vida laboral en libertad

Una solución adecuada a esta manera de ser tan libre, en donde cada quien encuentre su propia manera de realizarse y no sujetarse a las limitadas opciones que ofrecen las afores, es emprender tu propio plan de ahorro flexible que este adecuado a tu situación de vida, en el que puedas aportar los montos que dispongas y en el momento que decidas

EN MONEY FIT TE AYUDAMOS A CONSTRUIR TU ESTRUCTURA FINANCIERA, DE LA MANO CON TU DESARROLLO Y BALANCE PERSONAL.

Para nosotros es muy importante saber que estás haciendo por tu futuro, y la manera en que te podemos ayudar.

Escríbenos.